



# No VIOLENCE in Beauty



CONCIENTIZACIÓN  
SOBRE EL ABUSO  
FÍSICO Y SEXUAL

Promover  
**la Salud**  
y **la Seguridad**  
a través de  
**la Educación**



## **La misión de la BBC**

---

Garantizar la salud y la seguridad de los  
consumidores de California mediante la  
promoción de normas éticas y la aplicación de las  
leyes de la industria de la peluquería y la belleza.



# Concientización sobre el abuso físico y sexual

Los licenciarios de la industria de la peluquería y la belleza se encuentran en una posición única para ayudar a las víctimas de abusos físicos y sexuales. Debido a la naturaleza íntima de muchos de los servicios proporcionados y a las estrechas relaciones que se forman a menudo entre un licenciario y un cliente, los licenciarios pueden ver cosas que habitualmente no son percibidas por el observador casual. A menudo, esta relación estrecha continúa durante muchos años, muchas veces a lo largo de toda la carrera del licenciario.

Es la intención de la Junta sensibilizar a los licenciarios proporcionando una visión general de algunos de los signos de abuso físico y sexual que pueden encontrar al relacionarse con sus clientes para que puedan ser capaces de reconocerlos e indicarles a las víctimas a dónde pueden acudir para obtener ayuda. Los casos prácticos incluidos en este folleto ayudarán a los licenciarios a determinar el mejor método para asistir a una víctima.

La capacitación de concientización presentada aquí no es integral, sino más bien un punto de partida en la expansión de conocimiento para el licenciario. Se alienta a los licenciarios a que continúen ampliando sus conocimientos sobre los temas presentados a medida que avanzan en sus carreras, y a que busquen activamente formas de proporcionar ayuda segura a los clientes

en riesgo. Además, se alienta a los propietarios de establecimientos a usar la información presentada en este folleto para las capacitaciones de salud y seguridad para el personal.

## AVISO ESPECIAL PARA LOS LICENCIARIOS

**NO es obligatorio que un licenciario actúe en base a la información obtenida durante el transcurso del trabajo en relación con el abuso físico y sexual potencial, a menos que la ley lo exija (sección 7319.7 (a) del Código de Negocios y Profesiones de California).**

Si usted cree haber identificado a una víctima de cualquier tipo de abuso físico o sexual, contacte a la policía local, explique la situación y déjelo en sus manos. No intente rescatar a la víctima; puede ser peligroso tanto para usted como para la potencial víctima. Deje que los agentes de la ley hagan su trabajo. Para situaciones urgentes, notifique inmediatamente a la policía local llamando al 911.

**PRECAUCIÓN:** A veces, involucrar a las fuerzas policiales puede crear una situación más peligrosa para la víctima, así que use la máxima discreción durante estas situaciones.



#NoViolenceinBeauty es una campaña patrocinada por la Junta, diseñada para promover la concientización sobre el abuso físico y sexual.



CUALQUIERA puede ser una víctima de violencia doméstica.

## #NoViolenceinBeauty

La Junta de Peluquería y Cosmetología de California busca promover activamente la concientización sobre el abuso físico y sexual entre sus licenciados y desarrolló la campaña #NoViolenceinBeauty con ese propósito. Vea lo que la Junta está haciendo actualmente para ayudar a ponerle fin al abuso físico y sexual visitando su sitio web [www.barbercosmo.ca.gov/consumers/noviolenceinbeauty.shtml](http://www.barbercosmo.ca.gov/consumers/noviolenceinbeauty.shtml).

## Violencia doméstica

La Coalición Nacional contra la Violencia Doméstica define a la violencia doméstica como la intimidación intencional, agresión física, agresión con lesiones, agresión sexual, y/o cualquier otro comportamiento abusivo como parte de un patrón sistemático de poder y control perpetrado por una de las partes de la pareja íntima hacia la otra. Incluye la violencia física, la violencia sexual, amenazas, abuso emocional y/o psicológico. La violencia doméstica prevalece en todas las comunidades y afecta a todas las personas independientemente de su edad, estatus socioeconómico, orientación sexual, género, raza, religión o nacionalidad. La violencia doméstica es un patrón de comportamiento aprendido.

## CUALQUIERA puede ser una víctima.

Las señales de advertencia de que un cliente puede estar sufriendo violencia doméstica pueden incluir:

- El cliente a menudo cancela las citas a último momento por razones que no parecen ser ciertas.
- El cliente se disculpa frecuentemente por su pareja y siempre está preocupado de no hacerla enfadar.
- El cliente deja de hacer cosas que solían ser importantes para él/ella, aislándose cada vez más.
- El peso o la apariencia del cliente han cambiado drásticamente.
- El cliente tiene lesiones (hematomas, su cabello parece haber sido arrancado, problemas de movilidad) que no puede explicar, o sus explicaciones simplemente no tienen sentido.

Las parejas abusivas en la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer (LGBTQ) y personas afectadas por el VIH pueden utilizar otras tácticas para ejercer poder sobre sus parejas. Estas tácticas pueden ser más difíciles de identificar para el licenciado; sin embargo, si el licenciado presencia cualquiera de las tácticas enumeradas, es probable que el cliente pueda estar experimentando abuso.

La siguiente lista ha sido adaptada a partir de una lista elaborada por FORGE, una organización nacional antiviolencia transgénero (FORGE-Forward.org). En situaciones de abuso, la pareja:

- Utiliza pronombres no preferidos o llama a su pareja "esto".
- Amenaza con "delatar" a su pareja a su empleador, amigos, o familiares.
- Le dice a la pareja que nunca encontrará otra persona que lo trate mejor (aislamiento social).
- Ridiculiza el aspecto físico de su pareja.
- Afirma que sabe lo que es mejor para su pareja, cómo deberían vestirse o maquillarse (o no), negando las decisiones personales.

## Brindar asistencia a víctimas de violencia doméstica

Si usted cree estar frente a una víctima de violencia doméstica, intente comunicarse con el cliente utilizando un lenguaje como:

- ¿Está todo bien?
- Estoy preocupado por ti.
- No pude evitar notar que tienes varios moretones alrededor del área del cuello.

Lo más importante, sin ponerse en peligro a usted mismo ni a la víctima, es proporcionarle información sobre a dónde puede acudir para obtener ayuda y apoyo.

## Evaluación del peligro

Los licenciarios nunca deben ponerse a sí mismos, a sus clientes, a compañeros de trabajo o a la víctima potencial en riesgo. Se debe actuar con prudencia y discreción al prestar ayuda a la víctima. Se deben hacer esfuerzos para evaluar el nivel de riesgo para el licenciario cuando se intenta ayudar a un sobreviviente de violencia doméstica. Los licenciarios pueden considerar hacer las siguientes preguntas al sobreviviente de violencia doméstica:

- ¿Aún estás viviendo con la persona que te hace daño?
- ¿Ya has intentado irte?
- ¿Qué sucedió cuando te fuiste?
- ¿Tienes una orden de restricción expedida?
- ¿El abusador tiene pistolas, cuchillos o cualquier otro tipo de arma disponible?
- ¿Él/ella controla a dónde vas, te acecha o sigue?

La información proporcionada por el sobreviviente de violencia doméstica a partir de estas preguntas puede ayudar al licenciario a determinar qué acciones son apropiadas y qué información se puede proporcionar a la policía, en caso de ser necesario.

**Siempre actúe con máxima cautela a la hora de intentar asistir a un sobreviviente de violencia doméstica; nunca ponga al sobreviviente, a usted mismo, a otros compañeros de trabajo o clientes en peligro.**

---

## Al brindar asistencia a una víctima de violencia doméstica

### SÍ:

- Dígale que está preocupado por su seguridad.
- Créale a la víctima.
- Recuérdele que no es su culpa y que no merece ser abusado.
- Ofrézcale su apoyo y sea paciente.
- Anímelo a documentar mensajes de texto, correo de voz y mensajes amenazadores en redes sociales.
- Proporciónale información sobre dónde puede ir para obtener ayuda y apoyo.

### NO:

- Le diga a la víctima que sabe cómo se siente.
  - Presione a la víctima ni la juzgue.
  - Intente ser un consejero.
- 

## Planificación de seguridad

Un plan de seguridad es un plan de acción personalizado diseñado para maximizar la seguridad del sobreviviente en cada etapa de una relación abusiva.

Un buen plan de seguridad incluye asistencia sobre cómo lidiar con las emociones, cómo contarles a amigos y familiares sobre el abuso, cómo tomar medidas legales, y más. Al asistir a sobrevivientes de violencia doméstica, el licenciario puede dirigir al sobreviviente a organizaciones como la Línea Nacional contra la Violencia Doméstica para obtener asistencia en la planificación de seguridad.

Estos profesionales están en la mejor posición para ayudar al sobreviviente a poner en marcha un plan de seguridad personalizado. Para obtener más información, consulte el folleto de la Línea Nacional contra la Violencia Doméstica, "Planificación de seguridad: Los Planes de seguridad pueden salvar vidas", en:

- [www.thehotline.org/wp-content/uploads/sites/3/2015/05/Hotline-safetyplan.pdf](http://www.thehotline.org/wp-content/uploads/sites/3/2015/05/Hotline-safetyplan.pdf) (inglés)
- [www.thehotline.org/wp-content/uploads/sites/3/2015/05/Hotline-personalsafetyplan-esp.pdf](http://www.thehotline.org/wp-content/uploads/sites/3/2015/05/Hotline-personalsafetyplan-esp.pdf) (español)

### La Línea Nacional contra la Violencia Doméstica (800-799-7233)

es la única organización nacional que asiste directamente a las víctimas de abuso doméstico. Está dotada de defensores altamente capacitados y expertos que están disponibles para hablar con cualquier persona afectada por abuso físico, emocional, verbal, sexual o financiero. La línea directa también ofrece un servicio de chat en línea en [www.thehotline.org](http://www.thehotline.org) que

está disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana. Los servicios son gratuitos y confidenciales, y esta organización cuenta con la mayor y más completa base de datos de recursos locales y nacionales en el país.

## Rechazo de la asistencia

Un licenciario puede darse cuenta de que un cliente está sufriendo un abuso, pero la víctima no parece querer ninguna ayuda. Hay muchas razones por las cuales una víctima puede optar por quedarse con un abusador. Algunas de estas razones pueden incluir la creencia de que:

- Su vida se encuentra en peligro si se van.
- El abuso es temporal.
- Pueden cambiar al abusador.
- Nunca más volverá a suceder.
- Tienen una responsabilidad frente a la familia de quedarse.
- Aún quedan tiempos buenos por delante.
- No tienen otra opción para mantenerse. Este suele ser el caso de las poblaciones inmigrantes y de las personas que hablan un inglés limitado.

Nunca menosprecie o degrade a una víctima por su elección. Siempre respete su derecho a la privacidad o su derecho a negarse a recibir ayuda. Principalmente, recuerde que el papel del licenciario en la asistencia a las víctimas es el de dirigir a la víctima a los profesionales capacitados para ayudarla. Si esa asistencia no es bienvenida, no es apropiado presionar a la víctima para que actúe cuando no está lista para hacerlo, y esto puede, incluso, poner en peligro la vida de la víctima.

## Ciclo de violencia

En 1979, la doctora Lenore Walker desarrolló la teoría del "Ciclo de violencia", que explora las razones por las cuales las víctimas permanecen con los abusadores más allá de las razones comúnmente reconocidas, tales como la baja autoestima, el aislamiento y la presión familiar. La teoría explora las fases que atraviesa una relación abusiva a medida que la violencia progresa. Puede que no todos los sobrevivientes de violencia doméstica experimenten estas fases, pero estas son acciones que pueden ocurrir durante un período de tiempo. Las fases del "ciclo de violencia" son:

### Aumento de la tensión

La tensión aumenta entre las personas en la relación. El abusador puede estar demasiado sensible, enojado y amenazador. Durante este período la víctima puede intentar calmar al abusador, tratar de razonar con él, o alejarse o evitarlo por completo.

### Explosión

Durante esta fase se alcanza un pico de violencia (física/sexual/emocional). La tensión se libera, y el abusador ya no tiene control sobre sí mismo. La víctima puede defenderse o tratar de razonar con el abusador.

### Luna de miel

Durante esta fase el abusador empieza a sentirse avergonzado (no por herir a la víctima, sino por la posibilidad de ser descubierto y castigado por sus acciones), y puede intentar disculparse o justificar sus acciones. El abusador puede prometer que el maltrato nunca volverá a suceder, y puede tratar de culpar a otros factores como el estrés en el trabajo o el alcohol o incluso la víctima. Pueden ser muy cariñosos y atentos y pueden negar que el abuso sucedió o decir que no fue tan grave como la víctima alega. A menudo, la víctima se siente aliviada y feliz, y después de haber compartido una experiencia tan emotiva con el abusador, al "atravesar" algo juntos, puede sentirse aún más cerca del abusador que antes. Esta sensación puede ser adictiva y puede ser una de las razones por las que una víctima decide quedarse con el abusador.

Este ciclo puede ocurrir reiteradas veces y cada etapa puede durar una cantidad diferente de tiempo en cada relación.



La Línea Nacional Contra la Violencia Doméstica puede asistir en la planificación de seguridad.

## Luna de miel

### Víctima

- Busca ayuda profesional para el abusador
- Abandona los procedimientos legales
- Acepta regresar y permanecer en la relación
- Perdona
- Esperanzado/a
- Aliviado/a
- Feliz

### Abusador

- Se disculpa
- Promete que no volverá a suceder
- Intenta justificar su comportamiento
- Culpa a las drogas o al alcohol
- Declara su amor a la víctima
  - Compra obsequios
- Promete obtener ayuda
  - Lloro
  - Amenaza con quitarse la vida
  - Desea intimidad
- Consigue el apoyo de la familia

### Abusador

- Demasiado sensible, enojado/a, amenazador
- Puntilloso/a
- Degrada
- Oculta su cariño
- Destruye bienes
  - Aísla a la víctima
  - Acusa a la víctima de infidelidad

## Aumento de la tensión

La tensión aumenta en la relación.

### Víctima

- Intenta calmar
- Razona con el abusador
  - Se aleja
- Intenta satisfacerse con comida
- Evita discusiones
  - Obediente
  - Cariñoso

## NEGACIÓN

### Abusador

Abusa verbalmente, humilla

- |                  |   |                 |
|------------------|---|-----------------|
| • Abofetea       | • Golpea                                  | • Restringe     |
| • Golpea         | • Evita que la víctima llame a la policía | • Acosa         |
| • Patea          | • Hostiga, abusa a los niños              | • Lanza objetos |
| • Asfixia        |   | • Usa armas     |
| • Agarra         |   |                 |
| • Fuerza el sexo |   |                 |

## Explosión

### Víctima

- |  |                             |
|--|-----------------------------|
| • Se protege a sí mismo de cualquier forma | • Puede llamar a la policía |
| • Intenta razonar, calmar                  | • Puede irse                |
|  | • Se defiende               |

El gráfico describe el "ciclo de la violencia" desarrollado por la psicóloga Dra. Lenore E. Walker, EdD, autora del libro "The Battered Woman Syndrome" (El síndrome de la mujer maltratada), ahora en su cuarta edición.



Utilice los siguientes casos prácticos para pensar y practicar cómo puede ayudar a un cliente o compañero sobreviviente de violencia doméstica.

## CASO PRÁCTICO NRO. 1

Jennifer, una clienta de 10 años, ha venido para su corte de pelo en su horario regular. En la última cita usted notó algunos moretones en el brazo de Jennifer, pero no estaba seguro de cómo ella se hizo los moretones y como ella no dijo nada acerca de la lesión y nunca había observado ninguna lesión en ella, usted no le preguntó cómo sucedió. Sin embargo, durante esta visita, mientras que usted le colocaba champú en el cabello, notó algunos moretones alrededor de la nuca de Jennifer y que tiene un golpe grande en la parte superior de la cabeza.

**Basándose en lo que ha observado, ¿cómo podría iniciar una conversación con respecto a las lesiones observadas? Estas son algunas opciones:**

**USTED PUEDE:** Iniciar la conversación diciendo, "no pude evitar notar que tienes algunos moretones alrededor de la nuca, y en tu última visita, noté que tenías moretones en el brazo. Estoy preocupado por ti. ¿Está todo bien?"

**Si Jennifer le confiesa que está sufriendo algún tipo de abuso actualmente, ¿cómo podría proporcionarle apoyo?**

**USTED PUEDE:** Recordarle a Jennifer que no es su culpa y que no merece ser abusada. Brindarle su apoyo y ser paciente. Animarla a documentar mensajes de texto, correos de voz y mensajes amenazadores en redes sociales. Principalmente, anime a Jennifer a llamar a la Línea contra la Violencia Doméstica.

**¿Cuáles son algunas de las cosas que NO debería decirle a Jennifer si realmente está experimentando un abuso?**

**USTED NO DEBERÍA:** Decirle a Jennifer que sabe cómo se siente. No debería asesorar a Jennifer, ya que usted no es un profesional médico. Usted no debería hacer juicios de valor, tales como, "No puedo creer que todavía no hayas dejado a ese cretino" o, "¡Tienes que dejarlo!"



## CASO PRÁCTICO NRO. 2

Maureen, una nueva cliente, ha entrado en el establecimiento y le ha pedido que le haga reflejos. Después de ubicar a Maureen en su silla, preparándola para el servicio y separando su pelo, usted observa un corte grande en la parte superior de su cabeza. Sorprendido, le pregunta a Maureen cómo se produjo la lesión. Ella se pone incómoda y dice que prefiere no hablar de eso. Basándose en el lenguaje corporal de Maureen y en sus acciones, usted tiene grandes sospechas de que un abuso puede estar ocurriendo.

**¿Qué podría decir para mostrarle que la apoya tanto a ella como a su decisión de no discutir las circunstancias relacionadas con su lesión?**

**USTED PUEDE DECIR:** Maureen, respeto tu privacidad, pero si alguna vez quieres hablar o necesitas ayuda, por favor llámame. Siempre estaré aquí para escucharte.



## CASO PRÁCTICO NRO. 3

Lisa, una nueva cliente, ha venido a hacerse una depilación con cera en el área del bikini. Una vez que Lisa se encuentra en la camilla, usted nota moretones inusuales en la zona media del torso y el muslo interno. Los moretones no afectarán la depilación con cera, pero es preocupante debido a la posibilidad de que Lisa pueda tener un trastorno que esté causando el problema. Usted le pregunta sobre los moretones, pero ella se vuelve evasiva, y luego trata de "sobreexplicar" las lesiones y le asegura que no fueron causadas por un trastorno médico. Ella le insiste firmemente para que le realice la depilación con cera. Usted tiene grandes sospechas de que las lesiones fueron causadas por violencia doméstica.

**Debido a que Lisa es una cliente nueva y aún no ha entablado una relación con ella, ¿cómo debería usted manejar esta situación?**

**USTED PUEDE DECIR:** Lisa, estoy preocupada por el moretón que tienes. Cuando haga la depilación con cera en el área del bikini esto podría causarte más moretones. ¿Esto suele sucederte con frecuencia?

Si Lisa continúa sin querer hablar de cómo se produjo la lesión, no asuma que hay abuso doméstico. En su lugar, tenga folletos y la información de la línea directa disponible dentro de la sala de tratamiento y otras áreas públicas de su área de trabajo. No ejerza las funciones de un terapeuta; trabaje dentro de su ámbito de práctica.

Si Lisa se abre y se vuelve emocional en la camilla, tenga los recursos listos para mostrarle y derivarla. NO llame a la línea directa por ella. Proporcione los recursos para que ella pueda tomar la decisión de llamar o no llamar por su cuenta.

## CASO PRÁCTICO NRO. 4

Usted es un nuevo electrólogo. Usted se ha hecho amigo/a de Meg, otra electróloga que trabaja con usted en el establecimiento. Últimamente, usted nota que Meg está evitando la interacción social con usted y con los otros empleados. Además, ella tiene un dolor de cuello que recientemente era tan fuerte que no podía soportar recibir un servicio de electrolisis en sus cejas y últimamente ha estado llorando en el baño. Al momento de cerrar la tienda por la noche, usted empieza a notar que la pareja de Meg siempre la pasa a buscar y un día observa una discusión en el estacionamiento que se vuelve física con un empujón.

### ¿Qué debería hacer? ¿Cómo manejaría esta situación?

**USTED PUEDE:** Expresarle su preocupación a Meg, pero no participe en cualquier tipo de drama entre ella y su pareja. Hágale saber que usted vio la interacción en el estacionamiento y que está preocupado/a por su seguridad. Muéstrelle los recursos que Meg tiene a su disposición. Siempre garantice su seguridad, no interactúe con la pareja ni se meta en el medio de una pelea entre Meg y su pareja. Si existe una relación social fuera del trabajo, reconsidere la cantidad de interacción que usted está teniendo con Meg y su pareja.



Los síntomas a largo plazo de abuso o agresión sexual incluyen ansiedad, miedo o trastorno de estrés postraumático.

## Abuso o agresión sexual

Si bien la definición legal de abuso o agresión sexual varía de un estado a otro, la Asociación Estadounidense de Psicología, proporciona la siguiente definición para el abuso sexual:

"El abuso sexual es una actividad sexual no deseada, en la que los perpetradores usan la fuerza, amenazando o aprovechándose de las víctimas que no son capaces de dar su consentimiento. La mayoría de las víctimas y los perpetradores se conocen. Las reacciones inmediatas al abuso sexual incluyen conmoción, miedo o incredulidad. Los síntomas a largo plazo incluyen ansiedad, miedo o trastorno por estrés postraumático.

RAINN (Red nacional contra la violación, abuso e incesto, por sus siglas en inglés) es la organización más grande de la nación contra la violencia sexual. RAINN proporciona las siguientes señales de advertencia de que una persona puede ser víctima de agresión o abuso sexual:

- Alejarse de otras relaciones o actividades; por ejemplo, pasar menos tiempo con los amigos.
- Decir que su pareja no quiere que participe en actividades sociales o que está limitando su contacto con otros.
- Revelar que ya fue víctima de una agresión sexual.
- Mencionar que una pareja está tratando de limitar sus opciones anticonceptivas o que se rehúsa a prácticas sexuales más seguras, tales como negarse a usar preservativos o no querer que tome anticonceptivos.



El abandono de relaciones o pasar menos tiempo con amigos puede ser una de las señales de que una persona podría ser víctima de abuso o agresión sexual.

- Mencionar que su pareja lo está presionando para que haga cosas que lo hacen sentir incómodo.
- Señales de que una pareja está controlando sus medios de comunicación, tales como contestar su teléfono o mensajes de texto o entrometerse en conversaciones privadas.
- Signos visibles de abuso físico, como moretones u ojos morados.
- Pérdida o aumento de peso inusuales.
- Hábitos alimentarios no saludables, como la pérdida de apetito o comer en exceso.
- Infecciones de transmisión sexual (ITS) u otras infecciones genitales.
- Señales de depresión, tales como una tristeza persistente, falta de energía, cambios en el sueño o el apetito, el abandono de actividades normales o sentirse "decaído/a".
- Ansiedad o preocupación.
- Cambios notables en el cuidado personal, tales como prestar menos atención a la higiene, la apariencia o la moda.

- Comportamiento autodestructivo.
- Expresar pensamientos acerca del suicidio o comportamiento suicida.
- Consumo excesivo de alcohol o drogas.

Si usted sospecha la presencia de abuso o agresión sexual, hable con alguien que esté capacitado para ayudar.

Comuníquese con la Línea Nacional contra la Agresión Sexual al (800) 656-HOPE (4673) o converse **en línea en [online.rainn.org](https://online.rainn.org)**.

## Abuso de ancianos

El abuso de ancianos es "un acto aislado o repetitivo, o la falta de acción apropiada, que ocurre dentro de cualquier relación donde hay una expectativa de confianza, que causa daño o sufrimiento a una persona mayor". Esta definición ha sido adoptada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a partir de una definición presentada por Action on Elder Abuse (Acción ante el abuso a los ancianos), una institución benéfica registrada en el Reino Unido que trabaja para proteger y prevenir el abuso de personas mayores vulnerables.

Incluye daños provocados por personas que la persona mayor conoce o con la que tiene una relación tales como el cónyuge, pareja, miembro de la familia, amigo o vecino, o personas en las que la persona mayor confía para que le brinden servicios. Muchas formas de abuso de ancianos son reconocidas como tipos de violencia doméstica o violencia familiar ya que son cometidas por miembros de la familia.



Si bien una variedad de circunstancias se consideran abuso de ancianos, el mismo no incluye la actividad criminal general contra personas mayores, tales como robos en sus casas, asaltos en la calle o robos utilizando distracciones, en los que un extraño distrae a una persona mayor en la puerta mientras otra persona entra en la propiedad para robar.

Las señales de advertencia de que el abuso de ancianos puede estar ocurriendo incluyen:

- Moretones, marcas de presión, esguinces o fracturas, abrasiones o quemaduras.
- Lesiones que se producen reiteradamente.
- Reacción dolorosa al ser tocados.
- Abandono inexplicable de actividades normales, un cambio repentino en la lucidez mental, o depresión inusual.
- Cambios inexplicables o repentinos en las finanzas.
- Cambios en la personalidad, el comportamiento o el estado físico.
- Señales de que la persona sufre de aislamiento, es controlada y/o amenazada.

Cada condado de California tiene una agencia de Servicios de protección para adultos (APS, por sus siglas en inglés) para ayudar a adultos mayores (65 años o más) y adultos dependientes (18 - 64 que están discapacitados), cuando no pueden satisfacer sus propias necesidades o son víctimas de abuso, negligencia o explotación. Las agencias APS del condado investigan reportes de abuso de ancianos y adultos dependientes que viven en casas particulares, apartamentos, hoteles o hospitales.

El personal APS también proporciona información y remisiones a otras agencias y educa al público acerca de los requisitos y responsabilidades de reportes bajo las leyes de reporte de abuso de adultos y dependientes.

Las agencias APS, las fuerzas del orden y la oficina estatal del Ombudsman de cuidado a largo plazo (OSLTCO) tienen la responsabilidad de reportar denuncias de abuso a las fuerzas del orden, agencias públicas y a las entidades que otorgan licencias apropiadas que tienen jurisdicción sobre estos casos.

Para reportar abusos de ancianos o abusos de adultos dependientes en la comunidad, comuníquese con la oficina de APS de su condado en [www.cdss.ca.gov/inforesources/Adult-Protective-Services](http://www.cdss.ca.gov/inforesources/Adult-Protective-Services). También puede reportar abusos a la policía local.



El abuso de ancianos incluye el daño provocado por personas conocidas por la víctima, con las que tiene una relación o de las cuales depende para ciertos servicios.

## CASO PRÁCTICO NRO. 5

Usted le ha cortado el cabello al Sr. Jones durante los últimos diez años. Usted piensa que él tiene aproximadamente 80 años. Él siempre ha sido una persona amable y feliz. Sin embargo, últimamente, se da cuenta de que está raro e introvertido. También nota que su apariencia ha cambiado. Parece haber perdido interés en su apariencia porque a menudo viene con ropas sucias y arrugadas; algo que nunca solía pasar. Mientras está sentando al Sr. Jones en su silla para un corte de pelo, usted trata de ayudarlo a sentarse en la silla sosteniéndolo de su brazo. Él se estremece y actúa como si estuviera sufriendo. Su proveedora de cuidados viene a buscarlo y el Sr. Jones parece tenerle miedo y estar asustado.

**¿Qué le diría al Sr. Jones para asegurarse de que está bien?**

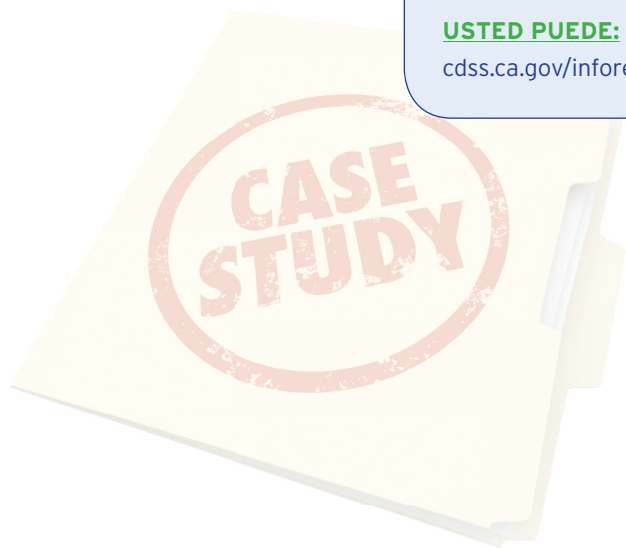
**USTED PUEDE DECIR:** Sr. Jones, usted está actuando diferente, ¿está todo bien? ¿Le duele el brazo? Estoy preocupado/a por usted. ¿Hay alguien a quien pueda llamar para informarle que usted está herido?

**Si el Sr. Jones le dice que su proveedor de atención médica lo ha estado golpeando y que no lo cuida adecuadamente, ¿qué podría usted decirle al Sr. Jones?**

**USTED PUEDE DECIR:** Sr. Jones, usted no merece ser maltratado. Me gustaría ayudarlo llamando a los Servicios de Protección de Adultos, para que puedan brindarle asistencia.

**Una vez que el Sr. Jones abandona el establecimiento, ¿a quién podría contactar para discutir lo que acaban de contarle y lo que observó?**

**USTED PUEDE:** Comunicarse con la oficina de APS de su condado en [www.cdss.ca.gov/inforesources/county-Aps-offices](http://www.cdss.ca.gov/inforesources/county-Aps-offices).



## Trata de personas

La trata de personas puede tomar muchas formas. Las dos formas más severas de trata de personas son:

- Trata sexual
- Trata laboral

La trata sexual puede definirse como el reclutamiento, el refugio, el transporte, la obtención, la condescendencia, la prostitución o la promoción de una persona para un acto sexual comercial, en el que un acto sexual comercial es inducido por la fuerza, el fraude o la coerción o en el que la persona inducida a realizar tal acto es menor de 18 años.

La trata laboral puede definirse como el reclutamiento, el refugio, el transporte o la obtención de una persona para que realice trabajo o brinde servicios, mediante el uso de la fuerza, el fraude o la coerción, con el propósito de someterla a la servidumbre involuntaria, servidumbre como condena, o servidumbre por deudas o esclavitud.

La Línea Nacional contra la Trata de Personas ha identificado a la industria de la salud y la belleza a nivel nacional como una de las principales industrias en la que existe el tráfico de mano de obra. En 2016, Polaris Project, una organización sin fines de lucro comprometida con la lucha mundial para erradicar la esclavitud moderna, observó que en California se han reportado 1012 casos de trata de personas, el total más alto entre los estados de todo el país.

Todo el mundo tiene el potencial de descubrir una situación de trata de personas. Así que, aunque un individuo puede no estar trabajando en un establecimiento que participa en la trata sexual o laboral, puede enterarse de un establecimiento que sí lo hace.

Existe la posibilidad de descubrir la trata de personas en un establecimiento. El Centro Nacional de Recursos contra la Trata de Personas y el Departamento de Estado de los Estados Unidos proporcionan las siguientes señales de alerta para detectar la trata de personas:

### Mala salud mental o comportamiento anormal

- Parece temeroso, ansioso, deprimido, sumiso, tenso, nervioso o paranoico.
- Exhibe un comportamiento inusual de temor y ansiedad luego de mencionar a las fuerzas policiales.
- Evita el contacto visual.
- Las respuestas suenan guionadas y ensayadas.
- Incapacidad de hablar con usted a solas.

### Salud física deficiente

- Carece de atención médica.
- Parece desnutrido.
- Muestra signos de abuso físico y/o sexual, restricción física, confinamiento o tortura.



Es posible que un individuo no trabaje en un establecimiento que participa en la trata sexual o laboral, pero puede enterarse de un establecimiento que sí lo hace.

**NATIONAL  
HUMAN  
TRAFFICKING  
HOTLINE**

**1-888-373-7888**

Si usted cree haber identificado a una víctima de la trata de personas, alerte al Centro Nacional de Recursos Contra la Trata de Personas.

## Condiciones de vivienda

- Vive con el empleador.
- Malas condiciones de vivienda.
- Varias personas en un espacio reducido.

Si usted tiene la oportunidad de hablar con la víctima potencial en privado sin poner en peligro la seguridad de la víctima, estos son algunos ejemplos de preguntas proporcionados por el Departamento de Estado federal para hacer un seguimiento de cualquier señal de alerta previamente detectada:

- ¿Puede dejar su trabajo si así lo desea?
- ¿Puede ir y venir cuando quiera?
- ¿Lo han herido o amenazado si trata de irse?
- ¿Han amenazado a su familia?
- ¿Vive con su empleador?
- ¿Dónde come y duerme?
- ¿Está en deuda con su empleador?
- ¿Tiene su pasaporte/identificación? ¿Quién la tiene?

Si usted cree haber identificado a una víctima de la trata de personas, alerte al Centro Nacional de Recursos Contra la Trata de Personas. El centro de recursos es una línea nacional multilingüe y gratuita contra la trata de personas que funciona las 24 horas. Llame al (888) 373-7888 para reportar una pista o para recibir información general.



## Recursos estatales y nacionales

### Información de contacto de los Servicios de Protección de Adultos del condado

Información proporcionada por los condados de California para ayudar a las personas a encontrar la oficina de servicios de protección para adultos del condado.

Sitio Web: [www.cdss.ca.gov/inforesources/Adult-Protective-Services](http://www.cdss.ca.gov/inforesources/Adult-Protective-Services)

Para reportar abusos, contacte a la oficina APS de su condado:

[www.cdss.ca.gov/inforesources/County-APS-Offices](http://www.cdss.ca.gov/inforesources/County-APS-Offices)

### Junta de Peluquería y Cosmetología de California

Protege a los consumidores mediante la expedición de licencias y la regulación de peluqueros, cosmetólogos, esteticistas, manicuristas, electrólogos, aprendices y establecimientos. Administra y aplica las normas de salud y seguridad en los establecimientos autorizados. Llame a la Junta si tiene preguntas o inquietudes sobre cualquier tema relacionado con la peluquería y cosmetología.

Ubicación de la sede central:

#### Junta de Peluquería y Cosmetología

2420 Del Paso Road, Suite 100  
Sacramento, CA 95834

Sitio web: [www.barbercosmo.ca.gov](http://www.barbercosmo.ca.gov)

Correo electrónico: [barbercosmo@dca.ca.gov](mailto:barbercosmo@dca.ca.gov)

Teléfono: (800) 952-5210

Recursos: [www.barbercosmo.ca.gov/consumers/noviolenceinbeauty.shtml](http://www.barbercosmo.ca.gov/consumers/noviolenceinbeauty.shtml)

Dirección postal:

P.O. Box 944226  
Sacramento, CA 94244-2260

### Línea de Crisis Juvenil de California

Funciona las 24 horas del día durante toda la semana como sistema de respuesta de emergencia a nivel estatal para jóvenes (de 12 a 24 años) y familias en crisis. Personal profesionalmente entrenado y consejeros voluntarios responden a 20.000 llamadas anualmente con asesoría de intervención de crisis y referencias a recursos de proveedores de servicios en la comunidad local de la persona que llama. Proporciona acceso a más de 5500 recursos gratuitos o de bajo costo para jóvenes y familias de toda California.

Sitio web: <https://calyouth.org/>

Teléfono: (800) 843-5200

## Línea Nacional Contra el Abuso de Niños Childhelp

Dedicada a la prevención del abuso infantil. La línea directa es atendida las 24 horas durante toda la semana por asesores profesionales de crisis que, a través de intérpretes, proporcionan asistencia en más de 170 idiomas en los Estados Unidos y Canadá. La línea directa ofrece una intervención de crisis, información y referencias a miles de recursos de emergencia, servicio social y apoyo.

Sitio web: <https://www.childhelp.org/hotline/>

Teléfono: (800) 4-A-CHILD (422-4453)

## Comunidad Unida Contra la Violencia (CUAV, por sus siglas en inglés)

Fundada en 1979, CUAV trabaja para desarrollar el poder de las comunidades LGBTQ (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y queer) para transformar la violencia y la opresión.

Sitio web: [www.cuav.org](http://www.cuav.org)

Teléfono: (415) 333-HELP (4357)

## FORGE

Ofrece apoyo y capacitación de concientización sobre violencia sexual, violencia doméstica, violencia de pareja, acoso, o violencia por odio experimentada por personas transgénero.

P.O. Box 1272  
Milwaukee, WI 53201

Sitio web: <https://forge-forward.org/>

Teléfono: (414) 559-2123

## Centro LGBT de Los Ángeles

Proporciona servicios a más personas LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgénero) que cualquier otra organización en el mundo, ofreciendo programas, servicios y promoción mundial que abarcan cuatro grandes categorías: salud, servicios sociales y vivienda, cultura y educación, liderazgo y promoción.

Sitio web: <https://lalgbtcenter.org>

Teléfono: (323) 993-7400

## Coalición Nacional de Programas Contra la Violencia

Trabaja para prevenir y responder a todas las formas de violencia contra y dentro de las comunidades LGBTQ y las comunidades afectadas por el VIH.

116 Nassau St., 3rd floor  
New York, NY 10038

Sitio web: <https://avp.org>

Línea directa: (212) 714-1141

Teléfono (212) 714-1184

## Línea Nacional de Ayuda Contra la Violencia Doméstica

Atiende a las víctimas de abuso doméstico y a sus amigos y familiares. Defensores expertos altamente capacitados están disponibles telefónicamente durante las 24 horas, todos los días de la semana, para hablar con cualquier persona afectada por abuso físico, emocional, verbal, sexual o financiero.

Servicio de chat en línea:

[www.thehotline.org](http://www.thehotline.org)

Teléfono: (800) 799-SAFE (7233)

Recursos: <https://www.thehotline.org/resources/download-materials/>

## Línea Nacional contra la Trata de Personas

Brinda apoyo a víctimas y sobrevivientes de la trata de personas y a la comunidad antitrata en los Estados Unidos.

Sitio web: <https://humantraffickinghotline.org>

Teléfono: (888) 373-7888

Recursos: <https://humantraffickinghotline.org/get-involved/outreach-and-awareness>

## Línea Nacional de Prevención del Suicidio

Proporciona apoyo gratuito y confidencial para las personas en peligro las 24 horas del día durante toda la semana, y ofrece recursos de prevención y crisis.

Sitio web: <https://suicidepreventionlifeline.org>

Teléfono: (800) 273-TALK (8255)

Teléfono: (888) 628-9454 (Español)

Recursos <https://www.store.samhsa.gov/>

(Todas las órdenes de impresión deben ser realizadas a través del enlace anterior. La Línea no recibe órdenes de folletos ni envía materiales impresos directamente).

## Professional Beauty Association (PBA)

La asociación existe para promover, unir y atender la industria de la belleza, y a los profesionales que mejoran la vida de las personas. Es una organización de socios sin fines de lucro dirigida por la comunidad, con miembros que representan a profesionales con licencia, salones, fabricantes, distribuidores, escuelas y estudiantes.

15825 North 71st St., Suite 100  
Scottsdale, AZ 85254-1521

Sitio Web: <https://probeauty.org>

Teléfono: (800) 468-2274

## Programa Cut It Out de PBA

Sitio web: <https://probeauty.org/cutitout>

Para solicitar materiales gratuitos del programa "Cut it Out": <https://probeauty.wufoo.com/forms/zhmek8o1t08smd>

## Red Nacional Contra la Violación, el Abuso y el Incesto (RAINN, por sus siglas en inglés)

La organización más grande de la nación contra la violencia sexual.

Sitio Web: <https://hotline.rainn.org>

Servicio de chat en línea: [online.rainn.org](https://online.rainn.org).

Línea Nacional ontra la Agresión Sexual: (800) 656-HOPE (4673)

Recursos: <https://rainn.org/graphics-and-banners>



**Junta de Peluquería y Cosmetología de California**

2420 Del Paso Road, Suite 100

Sacramento, CA 95834

[www.barbercosmo.ca.gov](http://www.barbercosmo.ca.gov)

(800) 952-5210

Correo electrónico: [barbercosmo@dca.ca.gov](mailto:barbercosmo@dca.ca.gov)



Tenga en cuenta que los materiales proporcionados en esta publicación no son exhaustivos.

**DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN**

Esta publicación podrá ser copiada si:

1. No se cambia ni se desvirtúa el sentido del texto.
2. Se a crédito a la Junta de Peluquería y Cosmetología de California.
3. Todas las copias se distribuyen de forma gratuita.

En otras situaciones se requiere autorización escrita.